



Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca  
Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria

BUENOS AIRES, 19 SET. 2013

VISTO el CUDAP: MEMO – S20:0047590/2013 mediante el cual se tramita la Nota UGP N° 34382013, referente a la Licitación Pública Nacional INTA BID N° 11/2013, correspondiente a la Adquisición de un Tractor 65/75 HP la Estación Experimental Agropecuaria Reconquista, y

CONSIDERANDO:

Que con fecha 5 de agosto de 2013 se realizó la apertura (fs. 14) de la licitación que nos ocupa recibándose dos (2) ofertas para el Lote Único de las firmas AGRITRUCK S.A. y NORDEMAQ S.A.

Que el informe técnico, efectuado por el Ing. Agr. Arturo Regonat (fs. 39), expresa que ambas ofertas cumplen sustancialmente con todos los requerimientos técnicos exigidos en el pliego.

Que el Dictamen de la Comisión Evaluadora LPN INTA-BID 11/2013 (fs. 43 y 44) reunida el día 2 de septiembre de 2013, detalla los criterios de evaluación de las ofertas presentadas y expresa que las ofertas de las firmas AGRITRUCK S.A. y NORDEMAQ S.A. cumplen con todos los requerimientos legales y financieros exigidos en el pliego.

Que en función de lo anteriormente expuesto la citada Comisión recomienda adjudicar el Lote Único a la oferta de la firma NORDEMAQ S.A., por un monto de PESOS TRESCIENTOS SEIS MIL (\$ 306.000).



Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca  
Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria

Que el Coordinador Ejecutivo del Programa avala dicha conclusión expresando que se han cumplido con todos los requerimientos exigidos por las políticas del BID.

Que la Gerencia de Asuntos Jurídicos, mediante Dictamen N° 87.975, expresa que no se observan reparos de orden legal en proceder a la mencionada adjudicación en la forma recomendada por la Comisión Evaluadora.

Que la Dirección General de Administración ha tomado la intervención que le compete.

Por ello y atento lo establecido por el Reglamento Operativo del Programa de Fortalecimiento del Sistema de Innovación Agropecuario (2412/OC-AR), aprobado por Resolución N° 254/11.

EL DIRECTOR NACIONAL DEL  
INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA


DISPONE:

ARTICULO 1º: Adjudíquese la Licitación Pública Nacional INTA-BID N° 11/2013, correspondiente a la Adquisición de un Tractor 65/75 HP la Estación Experimental Agropecuaria Reconquista de acuerdo con lo recomendado por la Comisión Evaluadora, según el siguiente detalle:

- Lote Único a la oferta de la firma NORDEMAQ S.A., por un monto de PESOS TRESCIENTOS SEIS MIL (\$ 306.000).

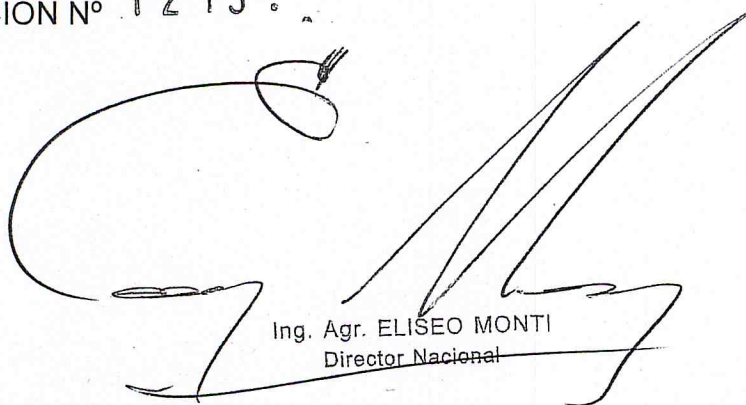


Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca  
Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria

 ARTICULO 2º: Aprópiase el presente al Objeto del Gasto 2013.4.3.1, Apertura Programática 1.2412.1.1.2 Fuente 22 – Crédito Externo, Ejercicio 2013.

ARTICULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DISPOSICION Nº 1 2 1 3 .



Ing. Agr. ELISEO MONTI  
Director Nacional

